



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 471/12

AYUNTAMIENTO DE RIOCABADO

EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se expone al público el expediente instruido a instancia de D. Juan Carlos Casillas Martín, solicitando ubicar en esta localidad, la instalación o actividad de EXPLOTACIÓN DE 25 CABEZAS DE VACUNO EN RÉGIMEN EXTENSIVO.

Aquellas personas afectadas por la misma pueden formular, por escrito, las alegaciones que estimen pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Riocabado, 7 de febrero de 2012.

El Alcalde, *llegible*.